

ANTIGUO INDEX

A partir del curso académico, 2016-2017, se puso en marcha un nuevo sistema de acceso a sus instalaciones: comedor del Campus del PTS, comedor de Fuentenueva, comedor de Aynadamar y comedor de Campus de Cartuja.

Las siguientes tablas recogen los colectivos que tienen acceso y la forma de identificación.

COLECTIVOS CON ACCESO A LOS COMEDORES UNIVERSITARIOS

COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios

A. Estudiantes matriculados y que estén al corriente en sus obligaciones económicas con esta Universidad.
A.1 Estudiantes matriculados en los estudios de grado.
A.2 Estudiantes matriculados en másteres oficiales.
A.3 Estudiantes de programas de doctorado que hayan formalizado su matrícula.
A.4 Estudiantes matriculados en el Aula Permanente de Formación Continua
Forma de acceso: Tarjeta universitaria inteligente (TUI) durante todo el curso académico.
A.5 Estudiantes matriculados en másteres y cursos propios
Forma de acceso: Si el máster o el curso propio supera los 30 créditos se accederá con Tarjeta universitaria inteligente (TUI) Resto de másteres o cursos propios con documento acreditativo durante el periodo que dure el máster o curso propio.
A.6 Estudiantes en movilidad nacional o internacional
Forma de acceso: Tarjeta universitaria inteligente (TUI) durante el periodo de movilidad.

B. Personal docente e investigador
C. Personal de administración y servicios
D. Personal investigador
Forma de acceso: Tarjeta universitaria inteligente (TUI) durante todo el curso académico.

OTROS COLECTIVOS

E. Otros colectivos

E.1 Miembros de la unidad familiar

Forma de acceso:

El miembro de la comunidad universitaria deberá acreditar ante el Servicio de Comedores Universitarios el número de personas que componen su unidad familiar (hijos, cónyuges o pareja de hecho).

Formulario de solicitud

E.2 Invitados de departamentos, centros y servicios autorizados

Estudiantes, Personal docente e investigador y Personal de administración y servicios

Forma de acceso:

Uso puntual: accederán sin identificación acompañados por el titular de la TUI anfitrión (máximo 3 invitados)

Uso continuado o grupos: accederán con un documento identificativo. La **solicitud** de adquisición será trasladada por el Departamento/Centro/Servicio al Servicio de Comedores Universitarios.

E.3 Doctorandos externos

-Estudiantes de cursos de doctorado que no están matriculados en la UGR y que realizan estudios o investigan en los departamentos, biblioteca, etc.

-Doctorandos de programas internacionales invitados o que están visitando un departamento.

-Doctorandos externos de programas inter-universidades

Forma de acceso:

Accederán con un documento identificativo durante el periodo de estancia. La solicitud de adquisición será trasladada por el Departamento/Centro/Servicio al Servicio de Comedores Universitarios.

E.4 Invitados del Vicerrectorado de Internacionalización

Estudiantes internacionales que realizan prácticas en la UGR a través de convenios o programas internacionales como Erasmus +

Forma de acceso:

Accederán con un documento identificativo durante el periodo de estancia. La solicitud de adquisición será tramitada por la oficina de relaciones internacionales.

E.5 Entidades conveniadas

-Estudiantes de la Facultad de Teología

-Estudiantes o estancias de investigación del Centro de Lenguas Modernas

Forma de acceso:

La Facultad de Teología comunicará al Servicio de Comedores Universitarios los estudiantes que estén matriculados. El CLM comunicará al Vicerrectorado de Internacionalización las personas con derecho a acceso, emitiéndose documento de acceso.